

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	GA-JEADA-FR-240	
	FORMATO ANÁLISIS DE CONCEPTO PRESUPUESTAL		Versión N°:	4
			Vigencia:	26/07/2024

UNIDAD	CACOM 5
---------------	----------------

FECHA DE EXPEDICIÓN	03-oct-2024
----------------------------	--------------------

INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO	Orden de compra No.	N/A
VIGENCIA	<input checked="" type="radio"/> VIGENCIA ACTUAL	<input type="radio"/> VIGENCIAS FUTURAS
TIPO DE MONEDA	<input checked="" type="radio"/> NACIONAL	<input type="radio"/> EXTRANJERA

VIGENCIA ACTUAL						
AÑO	No. CPA	Fecha de CPA	VALOR CPA	No. CDP	Fecha de CDP	VALOR CDP
2024	500237	02/10/2024	39.010.324,00	13124	26/09/2024	39.010.324,00

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL			
RUBRO PRESUPUESTAL	REC.	NOMBRE RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR
A-02-01-01-004-007	10	EQUIPO Y APARATOS DE RADIO, TELEVISIÓN Y COMUNICACIONES	19.372.800,00
A-02-02-01-004-006		MAQUINARIA Y APARATOS ELÉCTRICOS	19.637.524,00
VALOR TOTAL			39.010.324,00

INFORMACIÓN DEL PROCESO	
OBJETO	ADQUISICION DE ELEMENTOS DE SONIDO, ALMACENAMIENTO DE DATOS Y BATERIAS PARA EL CACOM-5
PLAZO DE EJECUCIÓN	Hasta el 15 de noviembre de 2024.
FORMA DE PAGO	De acuerdo a facturación y disponibilidad presupuestal conforme a lo establecido en el numeral IX de la Guía para la adquisición en Gran Almacén cuando se trata de mínima cuantía por la tienda virtual del estado Colombiano, y en literal G, numeral X de los términos y condiciones del uso de la TVEC

RECOMENDACIONES DE LA SUBDIRECCION FINANCIERA COFAC Ó DEPARTAMENTO FINANCIERO UMAS
1. El Certificado de Disponibilidad Presupuestal garantiza la existencia de apropiación para dar continuidad al proceso de contratación y el rubro presupuestal correspondiente a las actividades propias del desarrollo del objeto contractual.
2. Gestionar la solicitud de reducción del CDP y el CPA, en caso que se presente diferencia entre el presupuesto asignado y el valor adjudicado.
3. Tener en cuenta que la fecha de inicio debe estar condicionada al cronograma del proceso, la suscripción del acta de inicio, firma del contrato, perfeccionamiento y demás trámites administrativos a que haya lugar para el cumplimiento de los Requisitos de ejecución.
4. Verificar viabilidad de cumplimiento de los plazos proyectados, conforme al cronograma del proceso, la dinámica de la solicitud de PAC y la radicación de Documentos para pago en la Dirección Financiera FAC.
5. El comité Jurídico y asesor Jurídico contractual del proceso deberá verificar la viabilidad jurídica del contrato en todas sus etapas, el cual por competencia es quien asesora al resto del comité en materia jurídica ante la toma de decisiones de situaciones que lo amerite.

ASD2.LUCY OVIEDO VALDERRAMA ASESOR FINANCIERO	TE.ANGIE STEPHANY RAMIREZ BEJARANO JEFE DEPARTAMENTO FINANCIERO